



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

De Valga para este año de 1813.

yo Doctum lo autorizaran con su firma los
Prejto, cura Parroco, y Sindico Personeros de
la Villa, y en su virtud Acordaron se ponga en
execucion con la Brevedad posible.

Ante acordaron y firmaron etc. de los Certifica

Manr. Torano
Medo Canovas
Crespo
Manr. Camacho

Merly
Juan Caserme
Mesdun Munoz

En la Villa de Torana y Salas Consistoriales de
ello hoy dia veinte y seis de Abril de mil ochocientos
y trece, se juntaron los S. y componen el Ayuntamiento
Constitucional en la misma para celebrar Acuerdo y
tratar el Bien comun y asi juntos acordaron lo
siguiente

Se ha presentado D. Antonio Zamora Medico
Juntar de esta Villa e Jefe de la Junta de Sani-
dad, y ha dado parte de q en este proximo para
en Gu. ha estado asistiendo en el Hospital

